

7
S.º H.º no.º

D. Juan Jacinto Ruiz Jimenez y Carrasco
Regidor de este Ayuntamiento. Dize de le ha sido p.^a
ben una Carta oñ Derpadada por el R.^l Consejo
de la Camara deolicitud de Juan Miguel Murciano
afin de queren bolber a exercer el oficio de Prior
del num.^º de esta Ciu.^d y en atencion de no poder
asirtin a obagiar la referida citacion por hallarwe
con el Cuidado de Administrarwele en esta man
na aru cruzer el Santo Sacram.^{to} de la Eucharis-
tia, p.^a Cumpla con dha citacion embia su boto Ce-
rrado y Sellado al v.^º Corregidor p.^a que este le ha-
ga presente a v.^º

Que mediante aver Constante que el
pretendiente Juan Miguel Murciano en el tiem-
po que exercio el oficio de Prior, fue apenado
por la R.^l Chancilleria de Granada por mala benvay
en el referido su oficio, como se puede acreditar
en los papeles que paxan ante Victoriano Jofre
de los Condales, y tambien en el de Juan Jofre Tiller
y para acortax vltimam.^{te} en el dia de halla con
Caua pendiente Criminal instaurada por
Antonio Serrano facardo en.º de este num.^º
por habex Cometido la falvedad de haber paxado

